



Resolución Directoral Nacional N° 197-2009-BNP

Lima, 20 OCT. 2009

El señor Director Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú,

VISTO, el Informe N° 011-2009-BNP/SG, de fecha 02 de octubre de 2009, emitido por la Directora General de Secretaría General, mediante el cual solicita la emisión de la resolución que precise a los responsables de las funciones de las Áreas en la Oficina de Secretaría General; y

CONSIDERANDO

Que, la Biblioteca Nacional del Perú es un Organismo Público Ejecutor conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, por el cual se aprobó la calificación de los Organismos Públicos de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, de acuerdo a lo indicado en el artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED; la Biblioteca Nacional del Perú tiene autonomía técnica, administrativa y económica las cuales le facultan a organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad;

Que, la Dirección General de Secretaría General es el órgano encargado de la administración documentaria de la Biblioteca Nacional del Perú. Tiene a su cargo la organización y gestión del Archivo Central de la Institución, asimismo, administra y lleva el control de la numeración, registro, verificación, publicación, distribución y custodia de las disposiciones legales y resoluciones de la Institución, así como transcribir y autenticar sus copias. Vela por el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública entre otros;

Que, de acuerdo al informe del Visto, es necesario designar a los responsables de las funciones de las Áreas a cargo de la Dirección General de Secretaría General de la Biblioteca Nacional del Perú, a fin de coadyuvar en el normal desenvolvimiento de las funciones, atribuciones y competencias inherentes a dicha oficina, durante el período 2009; y

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED, y demás normas pertinentes.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- DESIGNAR a los responsables de las principales funciones de la Dirección General de Secretaría General conforme se indica a continuación:



RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL N° 197-2009-BNP

N°	AREA	NOMBRES DE LOS RESPONSABLES DE FUNCION
1	Módulo de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Quejas y Denuncias	Jajaira Marisol Flores Ventura
2	Portal Institucional	Aída Elizabeth Medina Ramirez
3	Trámite Documentario	Juan José Zevallos Florián
4	Archivo Central	Ronny Fernando Aguilar Espinoza
5	Resoluciones y Dispositivos Legales	Roberto Carlos Truevas Calle

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



h. m.

HUGO NEIRA SAMANEZ
Director Nacional
Biblioteca Nacional del Perú

